

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 1 de marzo de 2000.—El Director general de Transportes y Comunicaciones, Manuel Ballesteros García.—66.468.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**Resolución del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Teruel sobre admisión definitiva del permiso de investigación «San Cristóbal», número 6.177.**

Por «Recursos Naturales Turoleses, Sociedad Limitada», con domicilio en el polígono industrial «La Umbria», número 33, 44500 Andorra (Teruel), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección C, con el nombre de San Cristóbal, al que le ha correspondido el número 6177, para una extensión de 42 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Aliaga y Pitarque, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitud W	Latitudes N
1	0° 38' 20"	40° 39' 20"
2	0° 36' 00"	40° 39' 20"
3	0° 36' 00"	40° 37' 20"
4	0° 38' 20"	40° 37' 20"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 42 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este servicio provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 24 de octubre de 2000.—El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.—66.308.

**Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Zaragoza sobre admisión definitiva de la concesión directa de explotación «Pinseque».**

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Zaragoza hace saber que se ha solicitado la siguiente concesión directa de explotación:

Nombre: Pinseque. Número: 3107. Cuadrículas mineras: 25.

Recursos: Gravas y otros, Sección C).

Términos municipales: Pinseque y Garrapinillos (Zaragoza).

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días fijados por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 16 de octubre de 2000.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo, Juan José Fernández Fernández.—66.335.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

**Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (León) sobre corrección de errores en el anuncio de admisión definitiva de derechos mineros.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Padecido error en la inserción del anuncio de admisión definitiva del permiso de investigación denominado «San Antonio», número 14.802, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 2000, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 9043, segunda columna, en el párrafo correspondiente a la designación del P.I., donde dice: Encinedo (León), debe decir: Encinedo (León) y Porto (Zamora).

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 13 de noviembre de 2000.—El Delegado territorial, P. D., el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), Emilio Fernández Tuñón.—66.087.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz sobre aprobación definitiva plan especial reforma interior U.E.D.B.19, doña Trinidad Rollán Sierra, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).**

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 29 de septiembre de 2000, se aprobó con carácter definitivo el plan especial de reforma interior de la unidad de ejecución de distribución de beneficios y cargas número 19 «Mancha amarilla» del plan general de ordenación urbana.

Frente a la presente resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo haya dictado en un plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, en virtud de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus intereses y derechos.

Además el presente anuncio sirve de notificación a los propietarios a doña Ana González Peña y herederos de don Máximo Navarro, por resultar desconocido su domicilio para esta Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Torrejón de Ardoz, 7 de noviembre de 2000.—La Alcaldesa-Presidenta.—66.438.

**Anuncio del Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro por el que se expone al público el proyecto de expediente de expropiación del paseo Marítimo.**

Se expone al público, durante el plazo de un mes a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el proyecto de expropiación de los terrenos afectados por el proyecto de paseo Marítimo de playa de Aro, segunda fase, aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, situado en el término municipal de Castell-Platja d'Aro ubicado al sur del ámbito de suelo urbanizable programado correspondiente al sector modificación del Plan Parcial de Port d'Aro, segunda fase, delimitado por el Plan General de Ordenación Urbana y dentro de la franja de servidumbre de paso y protección definida por la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y la Platja Gran de playa de Aro, para que quien pueda resultar interesado pueda examinarlo en las dependencias municipales y formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes en lo que se refiere a su titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

De conformidad con lo que dispone el artículo 202.2 RGU, se hace público para el conocimiento general.

Platja d'Aro, 22 de noviembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Joan Giraut i Cot.—66.487.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia sobre pérdida de título oficial.**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de duplicado de título de diploma en profesorado de EGB, por extravío del original a favor de doña María Dolores Salmerón Juan. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Cultura para la expedición oportuna.

Murcia, 14 de septiembre de 2000.—El Decano, Diego Guzmán Martínez-Vall.—66.296.

**Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío del título de Doctor en Psicología.**

Extravío del título de Doctor en Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, expedido por esta Universidad con fecha 13 de julio de 1992, Registro Nacional de Títulos 1993/04777, Registro Universitario de Títulos 16976, a doña Nuria Carriero López, se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, sita en el Campus Universitario de Cantoblanco.

Madrid, 17 de noviembre de 2000.—El Administrador, Jesús de la Cal.—66.340.